

CREA CURSO EN EFICIENCIA ENERGETICA.

SANTIAGO, 008025 . 18.12.18.

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Curso en Eficiencia energética, bajo la supervisión y control del C.A.I y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2. El Objetivo general de este programa: Incorporar variables de eficiencia energética en la generación de nuevos proyectos asociados a administración de instalaciones físicas.

3. El Perfil del participante está dirigido a Ingenieros de proyecto, jefes de departamento y encargados de mantenimiento.

4. El plan de estudios es de modalidad presencial para el Curso en Técnicas de Eficiencia energética, comprende un total de 32 horas cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° Horas Cronológicas
Módulo I	Oportunidades de mejora en procesos eléctricos.	10
Módulo II	Oportunidades de mejora en procesos térmicos.	10
Módulo III	ISO 50001 aplicación de la norma.	12
Total horas cronológicas		32

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben tener conocimiento de electricidad industrial y conocimiento de gestión de proyectos.

6. Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del 75% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7. Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del Curso en Eficiencia energética por el Decano o Decana y el Director o Directora del programa correspondiente.

8. Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tiene un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

KARINA ARIAS YURISCH, Vicerrectora de Vinculación con el Medio

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

KAY/JBC/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Registro Curricular Facultad de Ingeniería
- 1. Departamento de Educación Continua –VIME
- 1. C.A.I.
- 1. Empresas Usach.
- 1. Registro Académico
- 1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.